

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 11.851/68. Secretaría: Señor Santodomingo. «Refinería de Petrólos de Escombreras, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 23 de octubre de 1968 sobre impuesto industrial.

Pleito número 11.831/68. «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Medina» y «Caja de Ahorros de Córdoba» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de agosto de 1968 sobre impugnación de acuerdo de Consejo Ejecutivo del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros dictado el 23 de julio anterior.

Pleito número 11.885/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Antonio López Cortés contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 31 de octubre de 1968 sobre infracción de Contrabando.

Pleito número 12.009/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Carlos Dasa Escribano contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de noviembre de 1968 sobre contrabando.

Pleito número 11.990/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Néstor Luján Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 22 de noviembre de 1968 sobre multa de 50.000 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario Decano.—1.171-E.

*

Pleito número 12.126/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 5 de noviembre de 1968 sobre R. G. 487-1-68.

Pleito número 12.006/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 24 de octubre de 1968 sobre reclamación 61 de 1967.

Pleito número 12.153/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Excelentísima doña Dolores Castillejo y Val contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TSCYD) en 5 de diciembre de 1968 sobre competencia Jurado Provincial de Contribución sobre la Renta.

Pleito número 12.180/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Angel Martínez Osorio, representado por su hijo menor, don Angel Martínez Recio, contra resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 20 de noviembre de 1968 sobre sanciones por desobediencia y ofensa a autoridad académica.

Pleito número 6.326/67. Secretaría: Señor Santodomingo.—Asociación Nacional de Profesores Agregados del Instituto de Enseñanza Media contra resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1 de octubre de 1968 sobre que desestimó recursos de reposición con-

tra la resolución de la Dirección General de Enseñanza Media («Boletín Oficial» del Ministerio del 10) y contra Orden ministerial del 10 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 233) sobre horario de trabajo de Catedráticos y Profesores de Centros oficiales de Grado Medio.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Secretario Decano.—1.176-E.

Pleito número 11.856/68. Secretaría: Señor Santodomingo.—«Cia. de Minas de Almagra, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra resolución de la Comisaría de Aguas del Sur de España en 2 de diciembre de 1967 en el expediente C-1.

Pleito número 11.863/68. Secretaría: Señor Santodomingo.—Don Serapio Prieto Cantero contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 31 de octubre de 1968 sobre expediente 749/68, en denegación de la pretensión del recurrente de que le fueran reconocidos los exámenes aprobados en la Escuela Oficial de Periodistas a efectos de la consecución del título oficial correspondiente.

Pleito número 11.218/68. Secretaría: Señor Santodomingo.—Don Peregrino Torres Tlve contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda contra acuerdo recaído en expediente número 1.312 del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Pontevedra, sobre multa.

Pleito número 11.474/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—Don Juan Vizcaino Ibañez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de septiembre de 1968 sobre exacción Impuesto de Lujo a vehículo de su propiedad.

Pleito número 11.747/68. Secretaría: Señor García de la Calle.—«Jiménez Alvarez, S. R. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de febrero de 1968 sobre servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mairena del Alcor, Torreblanca-Carmona y Sevilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Secretario Decano.—1.166-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don César González Herrero, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del «Banco de Santander, S. A.», contra doña Mercedes Peralta Martínez, sobre ejercicio de acción «Real Hipotecaria», en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bie-

nes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez horas del día nueve de abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta:

A) Porción sur, de las heredades de «Becosoluaca», en Galdácano, que mide cuarenta y cuatro áreas treinta y siete centiáreas cincuenta decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con la porción norte de la misma, de don Juan Larrea, que corresponde al lado oeste de la «Casa Reuquetas»; al Sur, terreno de la viuda de José Zabala; al Este, con terreno de la viuda del mismo señor, y al Oeste, con el río Ibaizábal. Referencia registral: Al libro, folio 192, finca número 2.646, inscripción primera.

B) Parcela de terreno, heredad al sitio «Prresagains», en Arechavaleta (Gulpuzcoa), que mide cuatrocientos metros con ochenta y un decímetros cuadrados, o sea veinticinco metros con noventa centímetros de Norte a Sur por quince metros con noventa centímetros de Este a Oeste. Linda: al Sur, finca de doña Matilde Zubia, don Domingo y doña María Luisa Arana, y por los demás rumbos, con terreno propiedad de doña María Cruz y don Pablo Rarana Zubia.

Sobre esta finca, de la que forma parte íntegramente, existe un pabellón industrial, de una planta baja, que mide veinte metros de largo por seis metros con treinta centímetros de ancho y con sesenta centímetros de ancho. Mide incluso el vuelo de las plantas superiores doscientos cincuenta y un metros con veinticinco decímetros cuadrados, y linda: por todos sus lados, con el terreno sobre el que está construido.

Referencia registral: En el Registro de la Propiedad de Vergara al tomo 701, libro 29, folio 147, finca número 1.662, inscripción segunda.

Se hace constar que el precio de la finca es el de un millón trescientas veintitrés mil doscientas veinticinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Bilbao a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, César González Herrero.—El Secretario.—611-3.

MADRID

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número catorce de los de Madrid en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Banco de Crédito a la Construcción contra don Joaquín López Campos, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, precio de setecientos noventa y tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, la maquinaria especialmente hipotecada por el deudor a favor del Banco actor, y que se describe como sigue:

Una hidropala «Poelain», tipo Ty. 45, automotriz de rotación total sobre chasis, con cuatro ruedas motrices de 11 x 24 y dos ruedas directrices de 900 x 20. Motor «Diesel Deutz», de 45 HP., refrigerado por aire. Equipada con equipo retroexcavador y bivalva con batilón, completos. Peso aproximado de la máquina, 10.000 kilos; número de serie, 6966. Habiéndose señalado para tal acto el próximo día veinticinco de marzo venidero, y hora de las doce de su mañana, y previniendo: Que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar previamente en Secretaría el diez por ciento por lo menos del precio fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate. Que no se admitirán posturas que no cubran el precio señalado, y que la subasta podrá hacerse a calidad de ceder su remate a un tercero, quedando los autos en Secretaría a disposición del licitador que solicite su examen. Y anunciándose por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en el sitio público de costumbre de este Juzgado.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—1.502-C.

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticinco de Madrid.

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado, conforme al artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia del Banco de Crédito a la Construcción contra doña María Teresa Rueda Muñoz, mayor de edad, industrial, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Padilla, número 32, asistida de su marido, don Diego Luis González Conde y de Bordón, se ha acordado la venta, en segunda y pública subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes especialmente hipotecados que a continuación se determinan:

Un equipo de extracción de áridos, compuesto de:

Máquina número uno.—Scraper de un metro cúbico. Un scraper de arrastre con una capacidad de excavación de sesenta metros cúbicos por hora, compuesto de los siguientes elementos: Cabrestante de dos tambores sobre rodamientos, embragues y frenos sincronizados, motor eléctrico de cien caballos de vapor, poleas de arrastre y reducción por correas trapezoidales. Cuchara de un metro cúbico de capacidad, reforzada, cadenas de tiro, cepos—cuna de sujeción de cables, chapa de desgaste, dientes y espaldones de acero moldeado. Pastecas de 24" y 20". Poste metálico cilíndrico de sesenta centímetros de diámetro y siete metros de altura, con escalerilla de acceso y plataforma sobre

rotula de hierro fundido. Torres de sujeción de cable guía, con dispositivo de anclaje.

Máquina número dos.—Tolva de recepción de áridos. Tolva para recepción de áridos acarreados por scraper, con rampa de subida y chapas de protección, carriles de sustentación del scraper, conducción de árido y boca de descarga con riego permanente. Construida en chapa de diez milímetros y perfiles angulares.

Máquina número tres.—Trommer separador de «morros». Trommer clasificador para separar los «morros», piedras de diámetro mayor de ciento cuarenta milímetros, de las siguientes características: Largo útil de cribado, dos metros; largo útil total, tres metros setenta y cinco centímetros; diámetro interior, un metro treinta centímetros; perforación de cribas, ciento cuarenta milímetros; banda de rodadura metálica; sistema de arrastres por cadena sinfin; motor eléctrico de diez caballos de vapor; tensor de cadena de arrastre.

Máquina número cuatro.—Trommer lavador. Trommer para el lavado de áridos y separación de tierras, limos y fangos, construido en chapa ciega de cien milímetros de espesor, de las siguientes características: Largo total, cuatro metros; diámetro interior, dos metros; rodadura sobre neumáticos de 8,25-20; fijación del bombo por rodillos sobre rodamientos; arrastre por dos diferenciales y dos motores de siete por cinco caballos de vapor.

Máquina número cinco.—Cinta transportadora de cuarenta centímetros, de las siguientes características: Banda de goma de cuatrocientos milímetros de ancho, de tres lonas y revestimientos de goma de tres y uno y medio milímetros. Soportes superiores en «V», con rodillos de doscientos veinticinco por noventa milímetros y rodillos inferiores de quinientos ochenta por noventa milímetros. Tambores de cabeza y de cola sobre cojinetes oscilantes de doble hilera. Motor eléctrico de diez caballos de vapor a mil cuatrocientas cuarenta revoluciones por minuto. Bastidor de viguetas «U», de ciento veinte milímetros.

Máquina número seis.—Cinta transportadora de sesenta centímetros, de las siguientes características: Banda de goma de quinientos milímetros de ancho, estriada, de tres lonas y revestimiento de tres y uno y medio milímetros. Soportes superiores en artesa de ciento noventa por noventa milímetros y rodillos inferiores de quinientos ochenta por noventa milímetros. Tambores de cabeza y de cola sobre cojinetes oscilantes de doble hilera. Motor eléctrico de quince caballos de vapor, a mil cuatrocientas revoluciones por minuto. Bastidor de viguetas «U» de ciento veinte milímetros.

Máquina número siete.—Tolva de descarga hidráulica. Tolva construida en chapa de ocho milímetros y perfiles angulares sobre pies metálicos de perfiles angulares de tres con cincuenta por tres por cincuenta metros y una capacidad colmada de quince metros cúbicos.

Máquina número ocho.—Grupo motobomba. Bomba centrífuga acoplada directamente a un motor eléctrico de diez caballos de vapor para un caudal de cien metros cúbicos por hora a una altura manométrica de diez metros.

Máquina números nueve y diez.—Grupo motobomba. De características idénticas a la anterior.

Se ha señalado para el remate el día veintisiete de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

La maquinaria se encuentra en una finca situada en el término de San Martín de la Vega, propiedad de don Miguel

Cuesta; esta finca se encuentra a unos dos kilómetros de la carretera que va desde el puente de Arganda a Chinchón, a la altura del kilómetro cuatro. Dista esta finca cuatro kilómetros de la finca base de explotación de canteras, y esta finca base está en el kilómetro 2.200 de la misma carretera.

Los postores deberán consignar en el Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 15 por 100 del tipo de la primera subasta, que fué un millón trescientas diez mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en Secretaría.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario.—1.501-C.

ORIHUELA

Don Bernardo Penalva Costa, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Español de Crédito, S. A.», contra los cónyuges don José Arenas Ballén y doña Isabel Birlanga Martínez, ésta asistida de su citado esposo, vecinos de Almoradí, en reclamación de 909.340,53 pesetas de principal, más intereses, comisión y costas.

En dicho procedimiento se ha acordado la subasta pública de las fincas especialmente hipotecadas que se dirán, por lo que se hace público y anuncia:

Primero.—Que se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días, y por el setenta y cinco por ciento de su valoración, la siguiente:

Diez hectáreas seis áreas veinte centí— áreas de tierra saladar, incluida en parte, en término de Crevillente, punto denominado San Felipe Neri, porción llamada Fase del Lobro, que linda: Norte, tierras de Miguel Arenas Ballén; Este, otras de la «Compañía de Riesgos de Levante» y las de Antonio Gutiérrez Fernández; Sur, las del mismo Antonio Gutiérrez, y Oeste, con el camino de Catral a Crevillente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche al tomo 1.057, libro 239 de Crevillente, folio 128, finca número 12.004, inscripción cuarta.

Para el acto del remate se ha señalado el próximo día treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para dicha subasta el setenta y cinco por ciento del precio de valoración de la finca, y no se admitirá postura alguna inferior al mismo.

Segunda.—Se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el precio de su valoración, la siguiente finca:

Casa sita en esta villa de Almoradí (calle de San Emigdio, número 23), que mide cinco metros setenta y cinco centímetros de fachada por doce metros cuarenta centímetros de fondo, o lo que hubiere dentro de sus linderos a lindes: frente, calle de su situación; derecha entrando, acequia Mayor; izquierda, casa de don Manuel Arenas García, y espalda, otra de don José Lucas Moñino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 287 del archivo, folio 33, libro 93 de Almoradí, finca 2.113, inscripción primera. Valorada en 350.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día treinta de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta de esta finca el precio de su valoración, y no se admitirá postura alguna inferior al mismo.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en el acto del respectivo remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del tipo que sirve para la subasta en que deseen intervenir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Bernardo Penalva Costa. El Secretario.—1.435-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fije, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos comparecientes a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MUÑOZ ARANGUREN, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Valencia, soltero, químico, estatura 1,820 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en la causa número 287 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(844.)

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Angel; hijo de Isidoro y de Carmen, natural de Valencia, de veinticinco años, estatura 1,800 metros, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(845.)

CARRASCO RUIZ, Manuel; hijo de Manuel y de María Josefa, natural de Barcelona, soltero, peluquero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por allanamiento de morada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Evidencial del Gobierno Militar de Las Palmas.—(846.)

RUBIO SANTAMARÍA, José Manuel; hijo de Marcial y de María; natural de Madrid, de veintidós años.—(847.)

FOLGADO BLASCO, Agustín; hijo de Jesús y de Pilar, natural de Madrid, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Baequiel Solana, número 20.—(848.) y

ALVAREZ DELGADO, Vicente; hijo de Leandro y de Francisca, natural de Almedovar del Campo (Ciudad Real), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Hermanos Miralles, número 23; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; com-

parecerán dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(849.)

ALLOZA SANCHE, Daniel; hijo de Joaquín y de Presentación, natural de Canizal del Olivar (Teruel), de veintidós años, domiciliado últimamente en Camapaña Pont Martín, Pujant (Gard), Francia; sujeto a expediente número 46 de 1969 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Evidencial de Teruel.—(850.)

Juzgados civiles

FERNÁNDEZ VILLAR, Manuel; de veintidós años, soltero, peón de albañil, natural y vecino de Sevilla, calle Ballén, número 27, accidentalmente residido en Bollullos, en Calvo Sotelo, 4, hijo de Manuel y de Magdalena; procesado en el sumario número 52 de 1968 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días.—(839.)

MORENO BLANCO, Felipe (a) «El Carbonero»; hijo de Felipe y de Emilia, nacido el 24 de enero de 1952 en Segovia; procesado en el expediente número 118 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(840.)

CERRO DIEZ, Andrés del; natural de Madrid, casado, fontanero, de treinta y siete años, hijo de Marcelino y de Filomena, domiciliado últimamente en barrio de Moratalaz, polígono A, casa 46, piso cuarto C; procesado en la causa número 224 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid dentro del término de diez días.—(841.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 266 de 1967, Manuel Fígues Moreno, Fernanda Cortés Cortés, Valentín Cortés Muñoz y Carmen Cortés Muñoz.—(835.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario 12 de 1952, Manuel Martín Romero y Ricardo Jiménez Motos.—(836.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 26 de 1952, José Jiménez Berja.—(837.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez Municipal de este Distrito, en el juicio de faltas número 843/68, por infracción a la Ley de Ferrocarriles, por denuncia del Guarda Jurado de la Renfe don José Jara Osuna, contra Segundo Carrasco Valero, en la actualidad en ignorado paradero en España, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Segundo Carrasco Valero a la multa de veinticinco pesetas y al pago de las costas del juicio. Para la notificación de esta resolución al condenado publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—F. Javier Sara.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose cele-

brando audiencia pública por ante mí en el día de su fecha.

Sevilla, fecha de antes, doy fe.—J. Herrera.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma y cumpliendo lo ordenado, expido la presente para el «Boletín Oficial del Estado» en Sevilla a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario.—(843.)

Don José Presencia Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de Lorca y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias con el número 52 de 1968, sobre lesiones y daños, en las que ha ordenado la citación del encartado rebelde José García Oliva, de veinticuatro años de edad, casado, de profesión agente de Seguros, natural de Ceuta y vecino de Oyonnax (Francia), que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que el día once de marzo próximo, a las doce horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, como acusado, para asistir al juicio oral de la citada causa, que se ha de celebrar en dicha fecha y hora, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará al perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar lo acordado libro el presente en Lorca a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Presencia Rubio.—(824.)

En el sumario instruido en este Juzgado con el número 287 de 1968, por delito de robo, se llama e instruye por término de diez días del contenido del artículo 100 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los perjudicados por las siguientes austracciones:

Una caja de puros y una navaja, procedente de un Seat 850, en la calle de Barceló, el mes de septiembre.

Un encendedor Fleming y pitillera de plata, de un Seat 850, en la plaza de las Comendadoras, el mes de septiembre.

Una pitillera de madera, en el mismo mes, de un Seat 850, en la calle de Barquillo.

Dos pares de gafas de otro 850, en la calle de Barquillo, el mes de septiembre.

Una máquina de afeitar Philips, de un 850, en la calle de Librerías, el mes de septiembre.

Un transistor pequeño, de un 850, en la plaza de los Guardias, el mes de marzo.

Siete discos, unas gafas y rollo de cinta celo, de un 800, en la calle de San Hermenegildo, el mes de junio.

Un encendedor de gas y algo de tabaco, de un vehículo Dauphine, en plaza de Comendadoras, en septiembre.

Una máquina fotográfica Kodak, en calle de Estrella o Cruz Verde, en junio o julio.

Una máquina fotográfica Safari y brújula, de 850, en calle de Librerías, en septiembre.

Un transistor pequeño, ignorando más datos y lugar.

Un transistor Lavis, de 850, en octubre, en plaza Mostenses.

Un paquete tabaco rubio y gafas caballero, en calle San Bernardo, en septiembre.

Unas gafas caballero, de 850, en septiembre, en plaza de Cristino Martos.

Dos cajas puros, rollo papel adhesivo, juego destornilladores con pilas, cajetilla Ceitas, de 600, en calle Valverde, en septiembre.

Un reloj Cauny de señora, desconociendo lugar y fecha.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1969. El Juez.—El Secretario.—(826.)